

INTRODUCCIÓN AL URBANISMO SOSTENIBLE

*Prof. Agustín Courtoisie**

Cuando a principios de este año 2010 tuve el honor de integrar el “Grupo Consultivo Interpartidario Sobre Medio Ambiente” (GCIMA) convocado por el Poder Ejecutivo, fue mucho más lo que aprendí de los técnicos de todos los partidos que aquello que, modestamente, pude aportar desde lo personal.

Sin embargo, a lo largo de las reuniones semanales iniciadas en pleno mes de enero y prolongadas por varios meses, me permito señalar que me habría gustado una presencia mayor de los temas del “eco urbanismo” o “urbanismo sostenible”. No es que el documento emergente de los razonables acuerdos obtenidos no los tuviese en cuenta, al contrario. Sólo que, quizás, la dosis de “urbanismo sostenible” a mi juicio debió ser más importante todavía –no es contradictorio esto, desde luego, con mi plena conformidad con lo consensuado oportunamente–.

A efectos de comenzar a comunicar mejor a los distintos públicos ciudadanos temáticas como las del medio ambiente y en particular, las del “urbanismo sostenible”, sin duda pertenecientes ambas de pleno derecho a la cultura contemporánea, ofrezco aquí una invitación a conocer las opiniones del arquitecto urbanista Fernando Gaja i Díaz, Profesor Titular de Urbanística, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Valencia (España).

En su artículo “Urbanismo sostenible”, accesible en Internet en la página de la UNAM, el prestigioso urbanista nos advierte acerca de tres adulteraciones posibles de esa expresión. Invitamos calurosamente a nuestros lectores a un trato directo con el texto de Gaja i Díaz. El precario resumen que sigue intenta ser un estímulo para continuar en el futuro con estos temas vitales para la humanidad.

Según el autor:

“En la práctica, el Urbanismo Sostenible (o el Ecológico) es, en gran medida una etiqueta, poco más. Reducido a una preocupación superficial, biempensante, “políticamente

correcta”, sin cuestionar el orden, ni la ideología dominante, el Urbanismo Sostenible va camino de convertirse en todo lo contrario: en doctrina oficial e institucional. Presionados por los movimientos críticos y alternativos, los poderes públicos han tomado algunos elementos de esa contestación, intentando, como siempre ha hecho, diluirla, asimilarla y neutralizarla. Pese a aportar elementos positivos, las propuestas oficiales para un Urbanismo Ecológico no dejan de ser un simulacro o un sucedáneo, una idea para consumo y sedación de conciencias alarmadas por la cada vez más innegable crisis ecológica planetaria, o una fantasía bienintencionada, pero sin base, porque no atacan el núcleo de la cuestión: el decrecimiento de los impactos, de los consumos, de la expansión urbana”.

Gaja i Díaz sostiene que hay por lo menos tres maneras en que se adultera o escamotea el “urbanismo sostenible”. Señala en primer lugar el “urbanismo cosmético”:

“Esta falsificación se limita a los aspectos más estéticos, entendidos de la forma más banal, como pura apariencia. Un ecologismo “cosmético” que no pasa, las más de las veces, de “esconder el polvo debajo de la alfombra”, o lo que es lo mismo exportar los residuos, mientras sigue deglutiendo bulímicamente recursos que se toman y traen de tierras bien lejanas. Lo que finalmente se consigue es maquillar la imagen de los nuevos desarrollos urbanos con abundantes ajardinamientos, zonas peatonales, empleo de materiales con buen aspecto ambiental, “eco-friendly”, y muchas láminas de agua, con cisnes y nenúfares incluidos”.

Una segunda forma de escamoteo es la del “urbanismo tecnológico”, es decir:

“Aquel que ha hecho de la eficiencia bandera. Esta versión del pseudo Urbanismo sostenible opta por la técnica, por la tecnología como tabla de salvación. No se trata de cambiar nada, sino de mejorar técnicamente nuestro mundo: la tecnología tiene la llave, la varita mágica. ¿Qué agotamos los combustibles fósiles en un absurdo derroche? “No problem”: la fusión nuclear, la recreación del Sol en la Tierra, nos permitirá disponer ilimitadamente de energía, y quizás como paso previo, las pilas de hidrógeno o los biocombustibles suplirán la transición (aunque ello suponga condenar al hambre a millones de personas); ¿qué consumimos mucha más agua de la que la naturaleza en su proceso cíclico nos puede suministrar? Con desalinizadoras por

doquier nuestra demanda no conocerá límites (ya veremos de donde sacamos la energía necesaria para su funcionamiento); ¿qué los alimentos y otras materias primas (minerales, maderas,...) no son suficientes para una demanda insaciable?: la tecnología agraria o industrial podrá aumentar en paralelo su producción, reciclando infinitamente la disposición de bienes. Una utopía propia de los principios de la era industrial, pero insensata en el siglo XXI”.

Nuestro urbanista argumenta, más allá de su lenguaje algo radical con el que quizás pueda discreparse, que “no podemos satisfacer la demanda, cualquier demanda, por insensata que sea”. Por ejemplo, ante las enormes dificultades que ofrece la vida moderna de las ciudades, parece un despropósito derrochar agua para actividades como las de los campos de golf, las piscinas privadas, o los regadíos de jardines privados en cualquier sitio y sin límite.

Luego Gaja i Díaz completa la terna de falsificaciones del “urbanismo sostenible”, caracterizando al “urbanismo ambientalista”, que se presenta:

“... de la mano de la mano de un cierto “conservacionismo”, de la voluntad de proteger algunos espacios. Un fraude difícil de desenmascarar, porque el “medioambientalismo” parte de diagnósticos críticos y acertados del proceso de deterioro del ecosistema planetario, pero autolimita las medidas a ámbitos cada vez más acotados y reducidos. Fuera de ellos, de los parques naturales, de los espacios preservados a modo de santuarios, de los suelos protegidos, menguantes sin tregua, pareciera que todo está permitido. Los planes urbanísticos, oficiando un ritual litúrgico acotan ámbitos objetos de protección, reservas, zonas francas, parques... mientras fuera se permite casi todo”.

En próximas instancias profundizaremos otras ideas acerca del “urbanismo sostenible”. Por hoy, en esta modesta introducción al tema, culminaremos en forma provisoria con las propuestas del autor que hoy nos guió para identificar las tres imposturas más frecuentes. El catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia pide una particular “transición” y peculiares intervenciones sobre las ciudades existentes:

“Aportemos algunas ideas concretas: el Urbanismo sostenible, el de un futuro viable, será el de la transformación. Transformación y transición, dos conceptos que orientarán la redacción de

planeamiento en el futuro inmediato. Transformación implica en primer lugar abandono de la expansión, pero no sólo eso: comporta que la intervención sobre la ciudad existente persiga la reducción de los consumos, haciéndola mismo tiempo más amable, más habitable, un lugar donde vivir, no un espacio para intentar sobrevivir. Deberá centrarse en la mejora de lo existente, del stock acumulado de suelo y vivienda, en gran medida vacante; en la recualificación de las áreas urbanas consolidadas, en el incremento de las dotaciones, de los espacios verdes; en la reducción de la demanda de movilidad motorizada, uno de los factores de mayor deterioro del medio urbano”.

Volveremos a ocuparnos, en próximas entregas, del “urbanismo sostenible”. Entretanto, recurramos a un último párrafo del autor elegido para esta oportunidad, que centra su propuesta:

“...en la reducción de insumos de los consumos, especialmente de los no renovables, pero también de los renovables, para acercarlos a su tasa de reposición. Este es el objetivo estratégico para la consecución de un Urbanismo Estacionario: la reducción tanto del consumo de materias primas como de la generación de residuos, partiendo de la premisa del no crecimiento”.

FUENTES

<http://www.oei.es/divulgacioncientifica/reportajes009.htm>

<http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art41/int41-2.htm>

<http://personales.upv.es/fgaja/publicaciones/publicaciones.htm>

**Profesor de Cultura y sociedad contemporánea.
Depto de Estudios Internacionales
FACS – ORT Uruguay*